PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 24 de octubre del 2025

Señor (a)
HECTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7347140
Cargo del supervisor Coordinador de formación
Centro Atención al sector agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7347140 del año 2025

LUZ KARIME MARIN ZAPATA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.223.962 de Santa Rosa de Cabal, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de articulación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de octubre del 2025 del objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: Se fija como valor total del contrato la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiseis (26) días mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a doce (12) días mes de

diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

PARÁGRAFO: Con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área de PECUARIO, dentro del Programa ARTICULACIÓN, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA	Impartir formación programa Manejo Empresarial de la Finca I.E Santa Ana – Guática Ficha 2912877 Impartir formación programa Manejo Empresarial de la Finca I.E La Palmilla ficha 2913016	

		Impartir formación programa Producción Pecuaria I.E Gonzalo Mejía ficha 2912964 Impartir formación programa Sist. Agropec. Ecológicos I.E San Francisco de Asís Ficha 3190853 Impartir formación programa Sist. Agropec. I.E La Bella Ficha 2912962.	
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.		
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e	No aplica para este periodo.	

	instrumentos de evaluación		
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.	Se realizó activación de etapa productiva en los grados 10°.	
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Participación en agrupamientos, capacitaciones y reuniones.	

6	Participar, apoyare implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	No aplica para este periodo	
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar Siempre dando la mejor actitud en clase con amor y dedicación a mis aprendices conflictos interés, de en las actividades que ejecutan SENA.	Brindando los conocimientos con mucha actitud y amor a los aprendices.	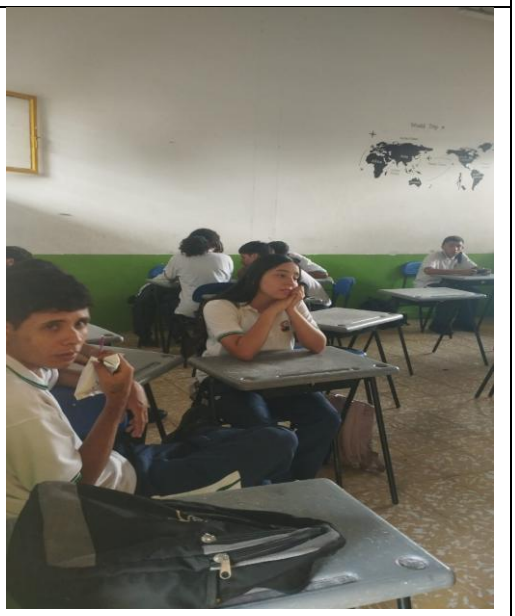
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Sin evidencia para este periodo No se realizó	No se realiza este periodo	

	actividad para este periodo Gestión y Autocontrol (SIGA)		
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los Utilizar elementos de protección para realizar labores de campo GTH-F-062 V10 GTH-F-062 V10 cuales asumirá su costo.	Hacer buen uso de las herramientas para las labores en el campo y así llevar una práctica con responsabilidad.	
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	Seguimiento de los proyectos productivos en los grados 11°.	Adjunto evidencias
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte	No se realizó para este periodo	No hay evidencias

	del Centro Atención Agropecuario.		
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	Revisión fichas técnicas de los programas de Manejo Empresarial de la Finca y Sistemas Agropecuarios Ecológicos	Adjunto evidencias
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo,	Se realizó reuniones y capacitaciones con la líder de la articulación con la media.	

	dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.		
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y Se realizó el informe del mes de septiembre procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Se realizó el informe del mes de octubre	
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad	Reuniones y capacitaciones equipo agropecuario y la líder de Articulación con la media	

16	Cumplir cabalmente con las actividades de formaciones programadas según la necesidad el Centro de formación.	Se dio la formación en las 5 fichas asignadas.	
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso	Se brindó la formación durante los días y el horario asignado en los municipios de Pereira y Guática.	

	fortuito. 18. Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.		GUATICA	20-10-2025	20-10-2025
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Afiliación de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Luz Karime Marín Zapata
Contratista
C.C. 1.093.223.962

Recibí a satisfacción:

HECTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO

CO1.PCCNTR.7347140 DEL AÑO 2025

EVIDENCIAS DE SEPTIEMBRE DEL 2025 PROYECTOS PRODUCTIVOS GRADO 11 Y PRACTICAS EN CAMPO

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Gonzalo Mejia Echeverry

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Evelint Juliana	1090050321						3226661954		Juliana Duque
2	Laura molina	1192376220						3004041113		(Julio)
3	Daniel bila	1016051457						3144180119		
4	Juan Jose rivera	1090050945						3218506948		
5	Adrian Rojas	1037605193						3104207397		
6	Valentina ospina	1090050359						3136022477		Valentina
7	Sashi Pausa	60651733						3156001784		sashu
8	Evelyn Ochoa V.	1088679910						3015554746		Evelyn O.
9	Yen Tuver	1017241110						3144811101		Yen
10	Yenny Zapata	1192148660						3144211011		
11	Valentina	1090050350						valentinaospina2024@gmail.com		Valentina
12	Carlos Sinforoso	1090050332						carlosandresosorio@gmail.com	3209554574	
13	Dilan Zapata	1088060332						dilanzapata@gmail.com	3173283458	
14	Angel Sebastian	1137560021						Sebastianangel2024@gmail.com	3137560021	
15	Jherson Hilos									Jherson
16	Carlos Yepes	1136761450						carlos.yepes1450@gmail.com	3116761450	Carlos

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

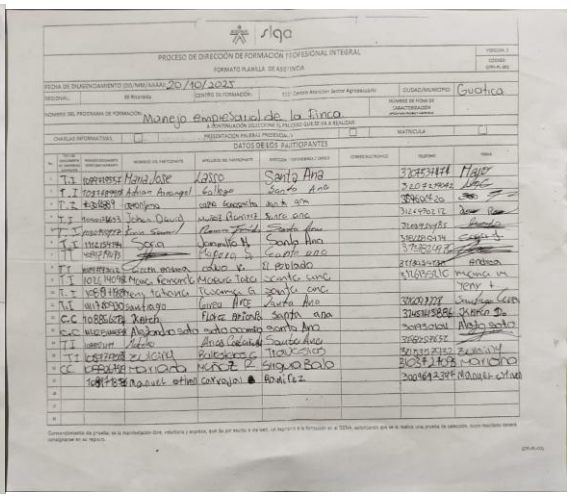

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 20/10/2025 — CIUDAD/MUNICIPIO: Guatica

REGIONAL: Risaralda — CENTRO DE FORMACIÓN: 512 Centro Atención Sector Agropecuario

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Manejo Empresarial de la Finca

NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN

PRESENTACIÓN PILOTO PROVINCIAL: — MATRÍCULA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN, VEREDA Y BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1088310055	Maria Jose	Lasso	Santa Ana		3205374776	Maria
2	TI	1088310055	Adrian Arcangel	Galvan	Santa Ana		3207378942	Adrian
3	TI	1088310889	[illegible]	[illegible]	[illegible]		3104604720	[illegible]
4	TI	1088310633	Johan David	Muñoz Ramirez	Santa ana		3124705212	Johan
5	TI	1088310889	[illegible]	[illegible]	[illegible]		3104604720	[illegible]
6	TI	1192154746	Sara	Jaramillo H.	Santa Ana		3102204376	Sara
7	TI	1088310889	[illegible]	Mafera D.	Santa ana		3178511787	[illegible]
8	TI	1088310889	[illegible]	[illegible]	[illegible]		3116854516	[illegible]
9	TI	1088310889	Mayra Fernanda	Muñoz Tabo	Santa ana			Yeny t
10	TI	1088310889	Johana	Usuaga G.	Santa ana		3206037727	[illegible]
11	TI	1088310889	Santiago	Leiva Arce	Santa Ana		3145813886	Jhonny Dilan
12	CC	1088560178	Jeferson	Flores Arboleda	Santa ana		3104304101	Maria santa
13	CC	1088310889	Alejandro	Soto ocampo	Santa Ana		3206552652	[illegible]
14	TI	1088310889	Victor	Arias Cardenas	Santa Ana		3207[illegible]	[illegible]
15	TI	1088310889	Valentina	Bolivar G.	Trevi-Sion		3053[illegible]	[illegible]
16	CC	1088310889	[illegible]	Muñoz B.	Siquisabo		3007692394	[illegible]
17			Manuel Ottiel	Carvajal	Rodriguez			
18								
19								

Consentimiento de grabación: de la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un registro a la formación en el SENA, autorizando que de la misma una prueba de selección, como resultado deberá consignarse en su registro.

GTH-F-062

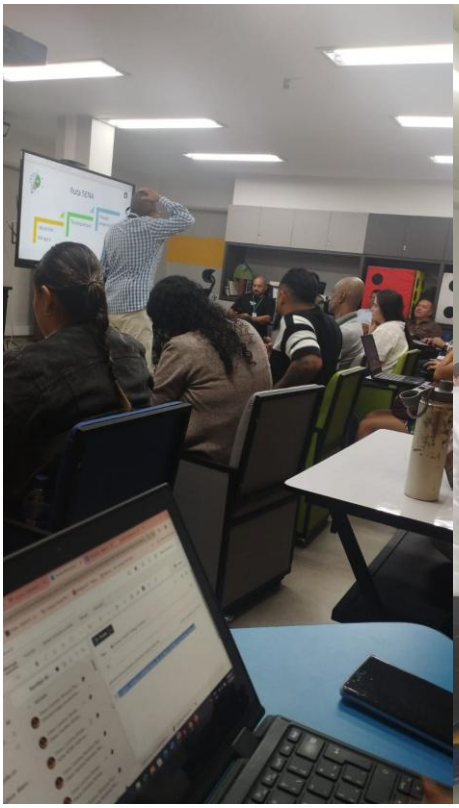

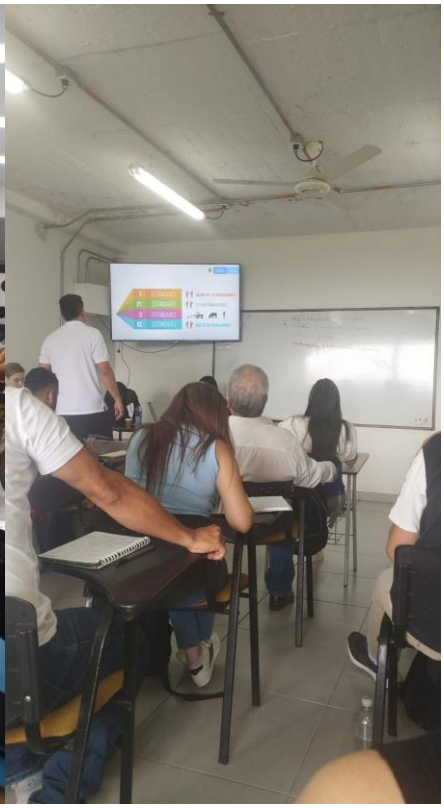

VIVIR SIN
LEER ES
PELIGROSO

SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S.
NIT : 900827895-1 - SEDE PRINCIPAL
LSST No. 463-15, Habilitación No. 6600102626

Calle 23 # 6-17, Pereira - Risaralda
Teléfono : 315 4973648
info@sysseguridadysaludeneltrabajo.com
www.sysseguridadysaludeneltrabajo.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2025-09-23	PEREIRA (Risaralda)		Pre-Ingreso, Cardiovascular, Osteomuscular		**1450749**
Nombres y Apellidos			Identificación		Sexo
LUZ KARIME MARIN ZAPATA			CC 1093223962		Femenino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1994-04-12	31 años	O+	82 kilogramos	160 centimetros	32.03
Dirección Residencia				Teléfonos	
CL 32A #12B-21 BRR MANANTIAL 1				3118011281	
Cargo a desempeñar		Empresa		Empresa Usuaria	
INSTRUCTOR/A		Persona Natural		Persona Natural	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-23. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

- Audiometría Ocupacional (2025-09-23)
- Evaluación Ocupacional de la Voz (2025-09-23)
- Optometría Ocupacional (2025-09-23)
- Glucosa En Suero, Lcr U Otro Fluido Diferente A Orina (2025-09-23)
- Perfil Lipídico (2025-09-23)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador ni con los requerimientos del perfil del cargo.
Cardiovascular: Riesgo Bajo
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Cardiovascular, Biomecánico.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Medicina General, Nutrición y dietética. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
VICTORIA EUGENIA HURTADO DE LA ROCHE
Registro No.: RM 18-170
LSST.: LPSST 138-21

Firma del Usuario
LUZ KARIME MARIN ZAPATA
CC.: 1093223962